

NIT 860.031.724-7

CERTIFICACION

Tecnosar Sas., certifica que los siguientes productos químicos **Aceite de Inmersión, Citofijador (Citosar) Formol Bufferado (formalina)** no requieren Registro Sanitario, porque su uso no está destinado al diagnóstico in vitro, de acuerdo al decreto 3770 del Ministerio de la Protección Social.

Se expide la anterior en Bogotá a los 22 días del mes de junio de 2022.

Cordialmente,



RUBEN DARIO SANCHEZ ORTIZ
Representante Legal
C.C. 19.376.609 de Bogotá